

PAF-SENASUCRE-C-022-2021

OBJETO: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

PROPONENTE: CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO
FECHA: 05 de OCTUBRE 2021

SOBRE No.1 – PROPUESTA TECNICA

INDICE DE CONTENIDO

ORDEN JURIDICO	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA - FORMATO 1	4-6
REQUERIMIENTO TITULACION - (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO) COPIA DE LA MP Y VIGENCIA.	7-8
CAMARA DE COMERCIO - EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL 1. SZSTUDIO SAS 2. CONSOLTEC GROUP	9-23
CONSTITUCION DEL PROPONENTE PLURAL - ACTA CONSORCIAL	24-25
CEDULA DE LOS DOS REPRESENTANTES LEGALES	26-27
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA -PROCURADURIA - JUDICIAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS 1. CONSOLTEC 2. MARIO BALLESTEROS	28-33
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA -PROCURADURIA - JUDICIAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS 1. SZSTUDIO SAS 2. JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA	34-39
CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES Y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC 1. JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA 2. MARIO BALLESTEROS	40-41
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	42-43
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	44-52
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCLES - REVISOR FICAL O REPRESENTANTE LEGAL	53-59
CERTIFICADO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DEL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL DE L CAMARA DE COMERCIO (EN CASO DE ESTAR INSCRITO)	60-140
ORDEN FINANCIERO	
CERTIFICADO CUPO CREDITO \$34.101.136	141-142
ORDEN TECNICO	
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	143-146
CERTIFICACION O CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRTANTE	147-154
CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS	
FORMATO No. 4 - PROPUESTA ECONOMICA - SOBRE No. 2	155

REQUISITOS HABILITANTES

PAF-SENASUCRE-C-022-2021

ORDEN JURIDICO

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D.C. 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- SENA REGIONAL SUCRE
Bogotá D.C. – Colombia
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SENASUCRE-022-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto CONTRATAR LA: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los

integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 154 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO**

SZSTUDIO SAS – NIT 900.419.482-1

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

GRUPO DE CONSULTORÍA & SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S – Nit. 900311856-7

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Representante Legal: JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CALLE 145 # 17-75 APTO 609

Ciudad: BOGOTÁ D.C

Teléfono(s): 301 2311367 Teléfono Móvil: 301 2311367

Correo Electrónico: JGSZ.ATELIER@YAHOO.COM – JUAN@SZSTUDIO.CO

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____

Nombre: JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA

C.C.: 13.873.859

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA 1: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo _____ (nombres y apellidos) Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula Profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, abono la presente propuesta”.

(Firma de quien abona la propuesta)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto

SERRANO ZAMORA
JUAN GUILLERMO

C.C. 13.873.859 de Bucaramanga

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO

MATRICULA PROFESIONAL

A68382005-13873859

FECHA DE EXPEDICION : 15/12/2005



E426254

CERTIFICA

Que el Arquitecto JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA con cédula de ciudadanía No. 13873859 de Bucaramanga, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A68382005-13873859, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 38 del 15 de Diciembre de 2005 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Octubre de 2021.



ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación Xc5j1wb



SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SZSTUDIO S.A.S
Nit: 900.419.482-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02073856
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2011
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 145 # 17 - 75 Apto 609
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jgsz.atelier@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3012311367
Teléfono comercial 2: 6613764
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 145 # 17 - 75 Apto 609
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jgsz.atelier@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3012311367
Teléfono para notificación 2: 6613764
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2011, con el No. 01459302 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OUBLIE S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 11 de junio de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2012, con el No. 01643934 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OUBLIE S A S a JGSZ.ATELIER SAS.

Por Acta No. 01 del 8 de julio de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2020, con el No. 02603330 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JGSZ.ATELIER SAS a SZSTUDIO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos diversos NCP. La sociedad podrá recibir y dar hipotecas como garantía de sus operaciones comerciales o civiles. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades, estableciéndolas o fundándolas directamente, o adquiriendo parte del capital o acciones de compañías existentes; liberar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51**

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de consultoría en agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, industria, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria. La sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina en lo atinente al control, auditoría, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. Podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios de contabilidad, revisoría fiscal, auditorías en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas, auditoría legal a partidos, movimientos políticos, candidatos a elección popular, auditoría en el sector salud, particularmente auditoría médica, en salud y clínica; peritajes, interventoría en general, en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal, económico financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas; el diseño, implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos; de control fiscal, de modelos económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana; la liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado y mixto, especialmente en el sector de la salud, comercial, financiero, de cesión de rentas, empresas que realicen las actividades de monopolios rentísticos en el sector público y privado. Podrá participar en cualquier tipo de concesiones públicas, privadas o mixtas. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: A) Variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos, B) Recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantías reales o personales, C) Adquirir a cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51**

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles D) Gravarlos con prenda e hipoteca, , e) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones, F) Adquirir el uso de cualquier título pecuniario de bienes muebles o inmuebles, así como ceder el uso de los propios a igual título G) Otorgar garantías H) Adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades, o incorporarse en sí a otra u otras, I) Hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ello toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social, J) La sociedad podrá prestar el servicio de operación y administración de grúas para el transporte de vehículos automotores, K) Realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitaria, de comunicación, y/o divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social y de comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no forma L) Prestar el servicio integral de aseo y cafetería y operar y/o administrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51**

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parqueaderos abiertos al público, de vehículos, M) La sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia o en el exterior. Se adiciona la división de suministros, por medio de la cual la sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes, o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. La sociedad podrá constituirse garante o aval, caucionar con los bienes sociales, obligaciones propias, de los accionistas o de terceros, con autorización del 100% de la Junta Directiva. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar toda actividad de construcción, intervención, consultoría, planeación, organización o desarrollo en cualquier ramo de la ingeniería, sea civil, eléctrica, mecánica etc. Ejercida por cuenta propia o de terceros, representaciones nacionales o extranjera. Podrá realizar obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas. Igualmente podrá desarrollar todas las actividades propias del ejercicio de la profesión de arquitectura tales como estudios y diseños, interventoría, asesoría, consultoría, gerencia de proyectos, estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con la arquitectura y el diseño arquitectónico, la explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción y la arquitectura, la comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción, la arquitectura y el diseño, la remodelación o restauración de construcciones, la estructuración y asesoría de manera directa o indirecta para el desarrollo y/o ejecución de proyectos de construcción y arquitectónicos, adecuación, remodelación e instalaciones en

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la administración y/o representación legal de la sociedad corresponde al gerente, quien será reemplazado por el subgerente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tiene las siguientes funciones y/o facultades:
A.) Firmar suscribir en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos, convenios, acuerdos, arreglos, actos u operaciones que se requiera para el cumplimiento y desarrollo de cualquiera de las actividades que constituyen el objeto social, así como las actividades preparatorias, accesorias o complementarias para la realización de los fines que persigue la sociedad. En general, cualquier acto que tenga relación directa con la existencia y funcionamiento de la sociedad. B.) Puede presentar propuesta, oferta, cotización y firmar contratos que se deriven de las mismas bajo cualquier tipo de forma conjunta, hasta por una cuantía igual o menor a cuatro mil (4.000) SMMLV (salario mínimo legales mensuales vigentes). En caso de que se supere los cuatro mil (4.000) SMMLV (salario mínimo legales mensuales vigentes) se necesitara autorización por parte de la asamblea general de accionistas C.) La gestión administrativa y financiera de la sociedad, la coordinación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51**

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

supervisión general de la empresa, de conformidad a lo impartido por la asamblea de accionistas. D.) Representar a la sociedad en juicio o fuera de él. En su condición de representante legal tiene poderes suficientes para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes, así como desistir de las acciones o recursos que interponga, constituir apoderados judiciales, delegarles facultades y en general cualquier acto que se requiera para asegurar el cumplimiento del objeto social. La gestión administrativa y financiera de la sociedad, la coordinación y supervisión general de la empresa, de conformidad a lo impartido por la asamblea de accionistas. E.) Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos de la asamblea general de accionistas. F.) Supervigilar la contabilidad de la sociedad y el cierre oportuno de los balances de la misma. G.) convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la asamblea general de accionistas. H.) Administrar los fondos o dineros de la sociedad, para lo cual podrá celebrar todos los contratos bancarios que se requieran, dentro de las limitaciones establecidas en los presentes estatutos. I.) Adoptar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. J.) Presentar a la asamblea general de accionistas en su reunión ordinaria, un inventario y balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad en el que de manera detallada se analice la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. Así mismo, deberá presentar un informe sobre la forma como se haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea; K.) Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y/o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. L.) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, así como la supervisión de la actividad de los mismos. N.) Todas las demás facultades o funciones que le atribuyan la ley, los presentes estatutos y la Asamblea General de Accionistas. El representante legal suplente de la sociedad tendrá las mismas facultades del representante legal, quien lo remplazara en sus facultades absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 01 del 11 de junio de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2012 con el No. 01643933 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Serrano Zamora Juan Guillermo	C.C. No. 000000013873859
Subgerente	Serrano Zamora Ana Maria	C.C. No. 000000037549001

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 11 de junio de 2012 de la Accionista Único	01643934 del 20 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 01 del 8 de julio de 2020 de la Accionista Único	02603330 del 3 de agosto de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7410
Otras actividades Código CIIU: 4111, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 344.215.894

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2021 Hora: 20:27:51

Recibo No. AB21429489

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21429489C40CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS SAS DE:
GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 08 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-224805-16 DEL 2011/12/21
NOMBRE:GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
SIGLA: CONSOLTEC GROUP
NIT: 900311856-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 11 # 41 - 24
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6835462
TELEFONO2: 3012230353
EMAIL : gerenciageneral@consoltecgroup.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 11 # 41 - 24
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6835462
TELEFONO2: 3012230353
EMAIL : gerenciageneral@consoltecgroup.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2009/09/12 DE ASAMBLEA GRAL
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/12/21
BAJO EL No 96666 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO DE
CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S SIGLA: CONSOLTEC GROUP

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 008 DE FECHA 14/09/2011, DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS,
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21/12/2011, BAJO EL NO. 96669 DEL LIBRO
9, CONSTA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE BOGOTA A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

ACTA					
006	2011/06/28	ASAMBLEA GRA	BOGOTA D.C.	2011/12/21	
ACTA					
008	2011/09/14	ASAMBLEA GRA	BOGOTA D.C.	2011/12/21	
ACTA					
009	2011/11/11	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/05/28	
ACTA					
012	2013/12/26	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/05/07	

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ACTA			
018	2016/12/16	ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA	2017/03/25
ACTA			
013	2014/03/14	ASAMBLEA GRA BUCARAMANGA	2017/03/28
ACTA			
021	2017/12/15	ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA	2018/07/19

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12/09/2009, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- 1. CONSULTORIA EN PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES, ARQUITECTONICOS, TELECOMUNICACIONES; CONCESIONES Y AFINES EN LAS MODALIDADES DE: ESTUDIOS DE CONCEPCION O PREINVERSION PARA LA VIABILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE UN PROYECTO, LO CUAL INCLUYE: ESTUDIOS GENERALES DE IDENTIFICACION, MERCADEO, DEMANDA ACTUAL Y SU PROYECCION Y/O FORMULACION DE PROGRAMAS O PROYECTOS; ESTUDIOS DIRIGIDOS AL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION Y LA FORMULACION DE ESTRATEGIAS DE ACCION; ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD TECNICO-ECONOMICOS-LEGALES-AMBIENTALES DE PROGRAMAS O PROYECTOS; ESTUDIOS COMPLEMENTADOS DE PREINVERSION, NECESARIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL DUEÑO DEL PROYECTO Y/O ENTIDADES FINANCIADORAS; ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICO ECONOMICOS LEGALES AMBIENTALES; CALCULOS Y DISEÑOS (GENERALES Y DETALLADOS) DE TODA CLASE DE OBRA CIVIL Y ARQUITECTONICA; GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DIRECCION, PROGRAMACION, PRESUPUESTOS, ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, CONTROL); ASESORIA Y GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS. 2. CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TODA CLASE DE OBRA CIVIL TALES COMO OBRAS DE CIMENTACION, MOVIMIENTOS DE TIERRA (LIMPIEZA, NIVELACION, POZOS ETC.); CONSTRUCCION DE OBRAS (VIVIENDA, COMERCIALES, INDUSTRIALES); DE PROYECTOS URBANISTICOS; DE INFRAESTRUCTURA VIAL (CARRETERAS, PUENTES, VIADUCTOS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJES, ETC.); DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA, HIDRAULICA Y AMBIENTAL (REDES DE ACUEDUCTOS Y DE ALCANTARILLADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS, DE GAS, ETC.); DE DIQUES, REPRESAS, ESTACIONES Y SUBESTACIONES; DE INSTALACIONES Y TORRES DE TELECOMUNICACIONES; DE LINEAS DE TRANSMISION; DE REDES TELEFONICAS; DE REDES INTERNAS Y CABLEADO ESTRUCTURADA PARA VOZ Y DATOS. 3. REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS; REMODELACIONES DE TODA CLASE DE OBRA CIVIL (VER NUMERAL 2), ARQUITECTONICO Y AFINES. 4. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL Y ARQUITECTONICA (VER NUMERAL 2) EN LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA. 5. DISEÑO, FABRICACION, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS (PORTICOS, CUBIERTAS, PUENTES, ETC.) Y DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN SECO. 6. SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y PERSONAL PARA PROYECTOS, CIVILES, ARQUITECTONICOS, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. 7. DISEÑO, PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE, RE UTILIZACION Y RECICLAJE, EFICIENCIA ENERGETICA, COMERCIALIZACION DE MATERIALES ECOLOGICOS, ENERGIAS SOSTENIBLES Y TECNOLOGIA DOMOTICA E INMOTICA, (EDIFICIOS INTELIGENTES, CONTROL DE ACCESO, BIOCLIMATICA, AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION, ILUMINACION ETC.). 8. CELEBRAR CONTRATOS DE REPRESENTACION Y AGENCIA COMERCIAL CON EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPACION EN SOCIEDADES O EMPRESAS DE OBJETO SOCIAL SIMILAR O DE OTRO TIPO DE ORIGEN LICITO. 9. CELEBRAR CONTRATOS CIVILES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS; CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS; Y EN GENERAL, NEGOCIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO; DAR EN GARANTIA REAL SUS BIENES Y LEVANTAR DICHAS GARANTIAS; RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES Y LEVANTARLAS; ADQUIRIR Y ADMINISTRAR CUALESQUIERA DERECHOS, LICENCIAS, PATENTES Y MARCAS; SUSCRIBIR, EJECUTAR, CEDER, TERMINAR O HACER VALER CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. 10. ASESORIA Y SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR. 11. PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION (TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS, ETC.).

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. QUE POR ACTA NO. 009 DEL 11/11/2011 CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, AMPLIANDO LO SIGUIENTE: 12.- CONSULTORIA EN PROYECTOS DE TRANSPORTE: ORGANIZACION, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, AGUA Y SANEAMIENTO: PLANEACION Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS, CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES, DESECHOS SOLIDOS, ESTRATIFICACION Y TARIFAS. 13.- CONSTRUCCION DE: SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD, DEMOLICION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, JARDINES, ZONAS VERDES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, DE PRESAS DE SUBESTACIONES Y SU OPERACION DE LINEAS DE TRANSMISION Y SU OPERACION, DE LIMPIEZA Y DESMONTE. 14.- SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, AVALUOS Y VALORIZACIONES.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$439.675.608	10.000 \$43.967,56
CAPITAL SUSCRITO	:	\$439.675.608	10.000 \$43.967,56
CAPITAL PAGADO	:	\$439.675.608	10.000 \$43.967,56

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 013 DEL 2014/03/14 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 28° LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA A NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 016 DE 2015/03/27 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/06/14 BAJO EL No 138975 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	RIVERA PEÑA CARLOS FERNANDO
	DOC. IDENT. C.C. 13719471

QUE POR ACTA No 028 DE 2021/06/11 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/06/21 BAJO EL No 190067 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	BALLESTEROS NAVAS MARIO ALEXANDER
	DOC. IDENT. C.C. 13520955

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12/09/2009, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 29|. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y EN CASO DE AUSENCIA ACCIDENTAL, TEMPORAL O DEFINITIVA, POR EL SUPLENTE, Y EN SU ORDEN, SI SON VARIOS. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CONTRATAR DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS U LO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LAS RESTRICCIONES MENCIONADA EN ESTE MISMO ARTICULO. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD OBTENER, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, O POR CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA, PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD, U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A). USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. B). DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. C). DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; D). PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E). CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F). NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. H). SUSCRIBIR CONTRATOS PRIVADOS, COMPRAR Y VENDER MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EN LOS CASOS EN QUE ESTA SE REQUIERA, BIEN DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. I). LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO PRIMERO.- PARAGRAFO SEGUNDO. SECRETARIO. LA SOCIEDAD TENDRA UN SECRETARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. CORRESPONDERA AL SECRETARIO LLEVAR LOS LIBROS DE REGISTRO DE SOCIOS Y LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EJERCER LAS FUNCIONES ADICIONALES QUE LE ENCOMIENDE LA MISMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL REPRESENTANTE LEGAL. QUE POR ACTA NO. 009 DEL 11/11/2011 CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ARTICULO 29. PARAGRAFO PRIMERO.- PARA LA CELEBRACION DE TODO CONTRATO O ACTO, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PUES SU CAPACIDAD PARA CONTRATAR ES SIN LIMITE DE CUANTIA.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 25 DE 2019/03/27 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/06/14 BAJO EL No 169067 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MEDINA ARENALES LUZ STELLA
C.C. 63492742

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 224806 DEL 2011/12/21
NOMBRE: CONSOLTEC GROUP
FECHA DE RENOVACION: ABRIL 08 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 11 # 41 - 24
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6835462
E-MAIL: gerenciageneral@consoltecgroup.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 1 : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
OTRA ACTIVIDAD 2 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1.319.074.845

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/10/04 06:50:42 -

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |
| |
| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |
| |
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

CONFORMACION DE CONSORCIO

Bogotá, 04 de Octubre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA REGIONAL SUCRE
Bogotá D.C. – Colombia

REF: CONVOCATORIA No **PAF-SENASUCRE-C-022-2021**

OBJETO CONVOCATORIA: CONTRATAR LA: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

El representante legal JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA, debidamente autorizado en nombre de SZSTUDIO S.A.S con Nit. No. 900.419.482-1 con domicilio en la calle 145 No. 17-75 apto 609 - Bogotá y MARIO BALLESTEROS NAVAS representante legal debidamente autorizado en nombre de GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S con Nit. No. 900.311.856-7 con domicilio en la Carrera 11 # 41-24 - Bucaramanga, hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en la presente convocatoria con objeto: “ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE”, el cual se denominará CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1. El Consorcio tendrá un término de duración durante el plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado así:

NOMBRE	TERMINO Y EXTENSION DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
SZSTUDIO SAS	Representados en la consultoría	50%
GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S	Representados en la consultoría.	50%

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada, responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación
4. El representante legal del Consorcio es JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.873.859 de Bucaramanga quién está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y en caso de salir favorecido con la aceptación de la oferta, tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

5. La persona suplente, que reemplazara al representante legal en los casos de ausencia temporal o definitiva será:

MARIO BALLESTEROS NAVAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 13.520.955 de Capitanejo - Santander.

6. Número de Cuenta Bancaria a nombre de SZSTUDIO S.A.S: 042-647356-78 Banco BANCOLOMBIA cuenta corriente (se adjunta certificación bancaria).

7. La sede del Consorcio es:
 Dirección de Notificación: calle 145 No. 17-75 apto 609 -
 Bogotá, Colombia Dirección Electrónica:
 jgsz.atelier@yahoo.com
 Teléfono: 6613764
 Celular: 301
 2311367 Ciudad:
 Bogotá, Colombia

En constancia se firma en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2021.



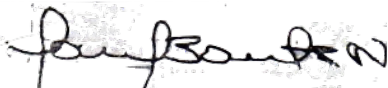
JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA
 R.L. SZSTUDIO S.A.S
 NIT. 900.419.482-1



MARIO BALLESTEROS NAVAS
 R.L. GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NIT. 900.311.856-7



JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA
 R.L. CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO
 13.873.859 de Bucaramanga



MARIO BALLESTEROS NAVAS
 SUPLENTE DEL R.L CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO
 C.C 13.520.955 de Capitanejo - Santander.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13873859**

SERRANO ZAMORA
 APELLIDOS

JUAN GUILLERMO
 NOMBRES

Juan Guillermo Serrano
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1981**

BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

10-DIC-1999 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2700100-70079777-M-0013873859-20000527 **03302**00148H 01 087035874


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.520.955**
BALLESTEROS NAVAS

APELLIDOS
MARIO ALEXANDER

NOMBRES

Mario Alexander Navas
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1983**

CAPITANEJO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

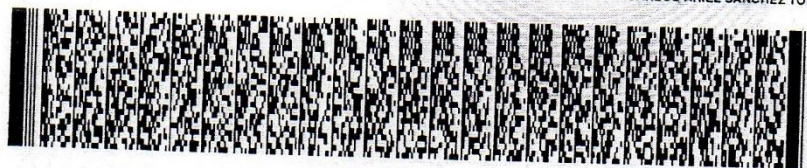
1.86
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

08-ENE-2002 CAPITANEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00342507-M-0013520955-20111019

0028319764A 2

7171534790

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de octubre de 2021, a las 22:03:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	13520955
Código de Verificación	13520955211004220327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

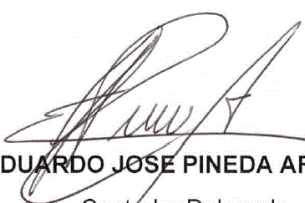
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de octubre de 2021, a las 22:04:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900311856
Código de Verificación	900311856211004220414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179051822



WEB
21:53:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13520955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179054978



WEB

00:08:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS SAS SIGLA CONSOLTEC GR identificado(a) con NIT número 9003118567:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:00 PM horas del 04/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13520955**

Apellidos y Nombres: **BALLESTEROS NAVAS MARIO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de octubre de 2021, a las 22:02:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	13873859
Código de Verificación	13873859211004220241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de octubre de 2021, a las 22:01:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900419482
Código de Verificación	900419482211004220155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179051745



WEB
21:51:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13873859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179054934



WEB

00:06:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JGSZ.ATELIER SAS identificado(a) con NIT número 9004194821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:59 PM horas del 04/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13873859**

Apellidos y Nombres: **SERRANO ZAMORA JUAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2021 01:13:54 a. m. para **el N° de Expediente o Comparendo N°. 13873859**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26238181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2021 01:12:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13520955** y Nombre: **MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26238171** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4006769220

PÓLIZA No: 400-45-994000020630 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 45
TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
DIA MES AÑO 04 10 2021 DIA MES AÑO 04 10 2021
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **. CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO** IDENTIFICACIÓN: NIT
DIRECCIÓN: **CRA 11 41 24** CIUDAD: **BUCARAMANGA, SANTANDER** TELÉFONO: **6706667**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA REGIONAL SUCRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**
BENEFICIARIO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA REGIONAL SUCRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE CONSULTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	05/10/2021	05/02/2022	17,050,573.00

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 900311856	-	GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS SAS " CONSOLTEC GROUP"	-	PART: 50.00%
NIT 900419482	-	JGSZ.ATELIER SAS	-	PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 830052998 - PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA REGIONAL SUCRE, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA CONVOCATORIA No.PAF-SENASUCRE-C-022-2021. RELACIONADA CON.TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE"., CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****17,050,573.00	VALOR PRIMA: \$ *****25,576	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****6,569	TOTAL A PAGAR: \$ *****41,145
---	---------------------------------------	---	------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO ROCIO SANCHEZ RAMIREZ	CLAVE 5355	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000400676922

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE





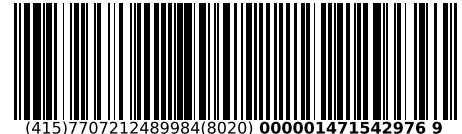
Transacción exitosa

N° del ticket	771633398340341488
N° Electrónico	4006769220
Fecha	04/10/2021 20:45:40
IP	186.84.20.26
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Master Card
N° de la tarjeta	*****1985
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	\$41,145.00

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14715429769



(415)7707212489984(8020) 000001471542976 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 1 9 4 8 2

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SZSTUDIO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 145 17 75 AP 609

42. Correo electrónico

jgsz.atelier@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 3 1 1 3 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 1, 0 2, 2 4

7 4 1 0

2 0 1 1, 0 2, 2 4

4 1 1 1

4 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 25 / 11 : 07: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO ZAMORA JUAN GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715429769



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 9 4 8 2	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número		1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 2 2 4	2 0 2 0, 0 7 0 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 3 0 9	2 0 2 0, 0 8 0 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 7 3 8 5 6	0 2 0 7 3 8 5 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 0 2 2 4		
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0, 0 8 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

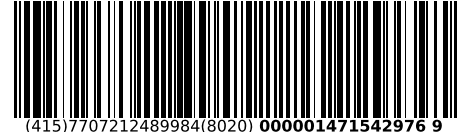
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715429769



(415)7707212489984(8020) 000001471542976 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 9 4 8 2	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

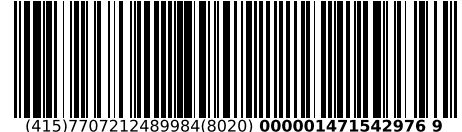
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 6 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 3 8 7 3 8 5 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SERRANO	105. Segundo apellido ZAMORA	106. Primer nombre JUAN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 6 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 7 5 4 9 0 0 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SERRANO	105. Segundo apellido ZAMORA	106. Primer nombre IANA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

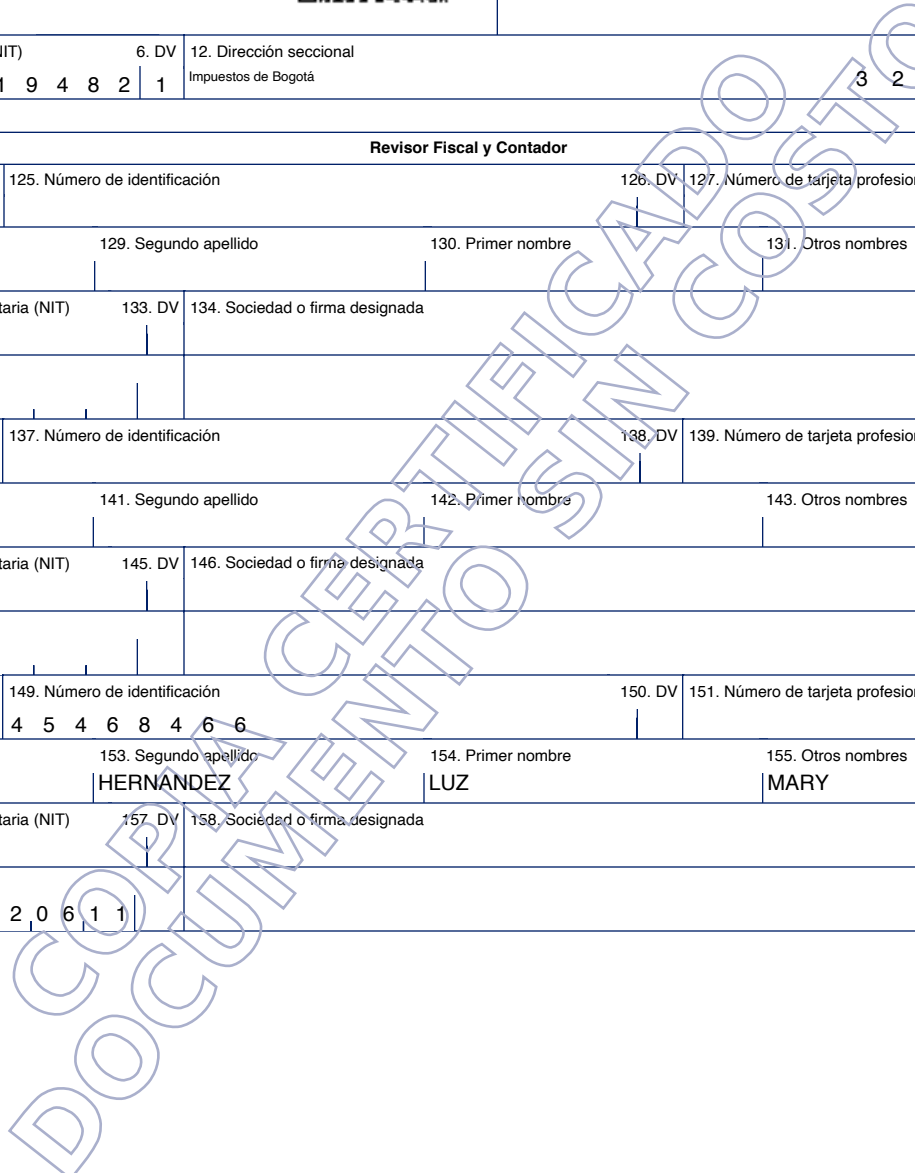
14715429769



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 9 4 8 2 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

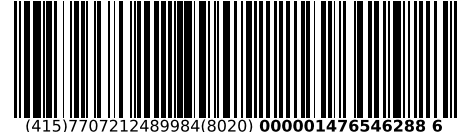
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 5 4 6 8 4 6 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 1 9 7 9 8 T
	152. Primer apellido ANAYA	153. Segundo apellido HERNÁNDEZ	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres MARY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 6 1 1			



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14765462886



(415)7707212489984(8020) 000001476546288 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 1 1 8 5 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS SAS

36. Nombre comercial

CONSOLTEC GROUP

37. Sigla

CONSOLTEC GROUP

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 11 41 24 BRR GARCIA ROVIRA

42. Correo electrónico

gerenciageneral@consoltecgroup.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 8 3 5 4 6 2

45. Teléfono 2

3 0 1 2 2 3 0 3 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2
4 2 9 0 4 6 6 3

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

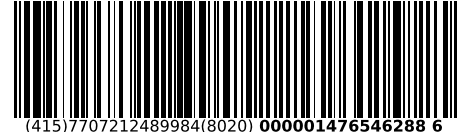
984. Nombre BALLESTEROS NAVAS MARIO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14765462886



(415)7707212489984(8020) 0000014765462886

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 8 5 6	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número		2 1	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 0 9 0 9 1 2	2 0 1 7 1 2 1 5	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 1 5	2 0 1 8 0 7 1 9	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 3 0 6 0 6	0 5 2 2 4 8 0 5 1 6	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 9 1 2		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

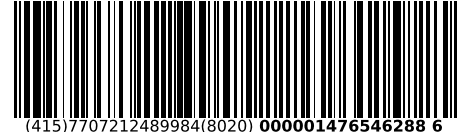
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14765462886



(415)7707212489984(8020) 000001476546288 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 1 8 5 6	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

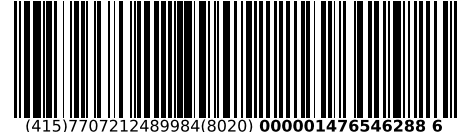
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 6 2 8		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 5 2 0 9 5 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BALLESTEROS	NAVAS	MARIO	ALEXANDER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 3 2 7		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 7 1 9 4 7 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RIVERA	PEÑA	CARLOS	FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14765462886

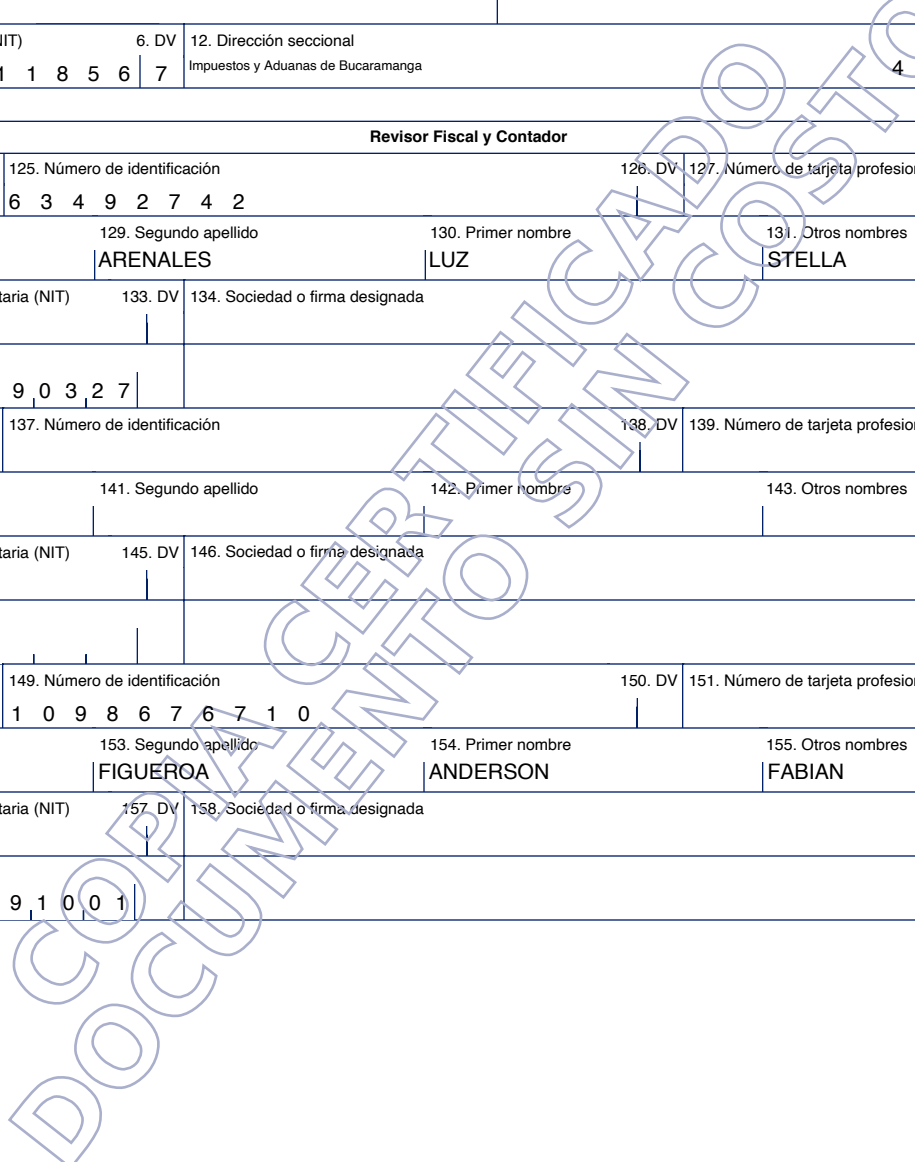


(415)7707212489984(8020) 000001476546288 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 8 5 6	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 3 4 9 2 7 4 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 6 8 4 5 T
	128. Primer apellido MEDINA	129. Segundo apellido ARENALES	130. Primer nombre LUZ	131. Otros nombres STELLA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 3 2 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 9 8 6 7 6 7 1 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 1 7 9 2 9 T
	152. Primer apellido BROKATE	153. Segundo apellido FIGUEROA	154. Primer nombre ANDERSON	155. Otros nombres FABIAN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 0 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14765462886



(415)7707212489984(8020) 000001476546288 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 1 1 8 5 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento CONSOLTEC GROUP			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 11 41 24			
166. Número de matrícula mercantil	2 2 4 8 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 1 2 2 1
168. Teléfono	6 8 3 5 4 6 2	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D.C. 4 DE OCTUBRE DE 2021

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- SENA REGIONAL SUCRE

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-SENASUCRE-C-022-2021 Objeto CONTRATAR LA: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE”

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

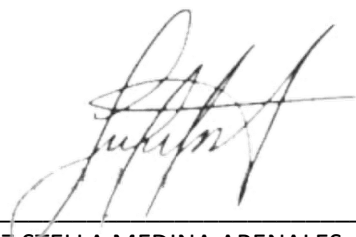
Yo, LUZ STELLA MEDINA ARENALES , identificado con 63.492.742 DE BUCARAMANGA, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal __X__ Revisor Fiscal de (GRUPO CONSULTORÍA & SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S) identificada con Nit 900.311.856-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BUCARAMANGA certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de 98 afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



LUZ STELLA MEDINA ARENALES

Revisora Fiscal
C.C. 63.492.742
T.P.56845-T

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

56845-T

LUZ STELLA
MEDINA ARENALES
C.C. 63492742
RESOLUCION INSCRIPCION 283
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 11/12/97

Presidente *(Luz Stella Medina Arenales)* 00065202



(Luz Stella Medina Arenales)

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

013609

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C A A 4 E 6 1 A B 9 0 C E 2 B 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ STELLA MEDINA ARENALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63492742 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 56845-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D.C. 4 DE OCTUBRE DE 2021

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- SENA REGIONAL SUCRE

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-SENASUCRE-C-022-2021 Objeto CONTRATAR LA: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE”

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA, identificado con 13.873.859, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal X Revisor Fiscal de (SZSTUDIO SAS) identificada con Nit 900.419.482, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C. certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ____ Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, _____ como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ____ Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de 98 afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA.
SZSTUDIO SAS
Representante Legal
C.C. 13.873.859

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**CERTIFICA:
IDENTIFICACION**

QUE: SZSTUDIO S.A.S
NIT: 00000900419482-1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00052522

**CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION**

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/05/13
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/08/12

**CERTIFICA:
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL**

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE MARZO DE 2011, CON EL NO. 01459302 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA OUBLIE S A S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE, QUIEN SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES. MEDIANTE ACTA NO. 01 DEL 11 DE JUNIO DE 2012, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 20 DE JUNIO DE 2012 CON EL NO. 01643933 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	SERRANO ZAMORA JUAN GUILLERMO	C.C. NO. 000000013873859

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SUBGERENTE SERRANO ZAMORA ANA C.C. NO. 000000037549001
 MARIA

FACULTADES:

EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y/O FACULTADES:

- A.) FIRMAR SUSCRIBIR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, ARREGLOS, ACTOS U OPERACIONES QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS, ACCESORIAS O COMPLEMENTARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD. EN GENERAL, CUALQUIER ACTO QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
- B.) PUEDE PRESENTAR PROPUESTA, OFERTA, COTIZACIÓN Y FIRMAR CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LAS MISMAS BAJO CUALQUIER TIPO DE FORMA CONJUNTA, HASTA POR UNA CUANTÍA IGUAL O MENOR A CUATRO MIL (4.000) SMLV (SALARIO MÍNIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES). EN CASO DE QUE SE SUPERE LOS CUATRO MIL (4.000) SMLV (SALARIO MÍNIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES) SE NECESITARA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
- C.) LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD A LO IMPARTIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
- D.) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERA DE ÉL. EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL TIENE PODERES SUFICIENTES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS O DEBA INTERVENIR, E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES, ASÍ COMO DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD A LO IMPARTIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
- E.) EJECUTAR Y CUMPLIR LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- F.) SUPERVIGILAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y EL CIERRE OPORTUNO DE LOS BALANCES DE LA MISMA.
- G.) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- H.) ADMINISTRAR LOS FONDOS O DINEROS DE LA SOCIEDAD, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS BANCARIOS QUE SE REQUIERAN, DENTRO DE LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.
- I.) ADOPTAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.
- J.) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNIÓN ORDINARIA, UN INVENTARIO Y BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL QUE DE MANERA DETALLADA SE ANALICE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA FORMA COMO SE HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDA A LA ASAMBLEA;
- K.) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y/O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.
- L.) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS MISMOS.
- N.) TODAS LAS DEMÁS FACULTADES O FUNCIONES QUE LE ATRIBUYAN LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN LO REMPLAZARA EN SUS FACULTADES ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 145 # 17 - 75 APTO 609
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 3012311367
TELEFONO 2: 6613764
CORREO ELECTRONICO: JGSZ.ATELIER@YAHOO.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 145 # 17 - 75 APTO 609
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 3012311367
TELEFONO 2: 6613764
CORREO ELECTRONICO: JGSZ.ATELIER@YAHOO.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$360.883.050,00
ACTIVO TOTAL: \$360.883.050,00
PASIVO CORRIENTE: \$62.481.248,00
PASIVO TOTAL: \$214.546.969,00
PATRIMONIO: \$146.336.081,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$95.482.327,00
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 5,77
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,59
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,65
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,26

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 219,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO SANTANDER TRIARC 2016
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO TLC SOACHA 2016
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO DISEÑOS SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: URBANISCOM LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 129,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO TURBO 037
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 142,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GEA CONSTRUCCIONES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GEA CONSTRUCCIONES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO HES 2010

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JGSZ.ATELIER SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00679950 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00681247 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00722030 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

RENOVACION

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2020/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$531.311.343,00
ACTIVO TOTAL: \$534.268.318,00
PASIVO CORRIENTE: \$61.172.176,00
PASIVO TOTAL: \$336.220.061,00
PATRIMONIO: \$198.048.257,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$89.165.771,00
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	8,68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,62
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,45
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00746095 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, C BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALE

FECHA: MAYO 07 DE 2021
HORA: 15:45:28

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NIT: 900311856-7
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 8458

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/12
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/22

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2011/12/21
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUM PRIVADO
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2009/09/12
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2011/12/21
DURACIÓN: INDEFINIDA

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : SANZ LONDONO RICARDO ANDRES
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 9731206
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2011/12/26

NOMBRE : RIVERA PEÑA CARLOS FERNANDO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 13719471
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2016/06/14

FACULTADES Y LIMITACIONES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12/09/2009, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 29|. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y EN CASO DE AUSENCIA ACCIDENTAL, TEMPORAL O DEFINITIVA, POR EL SUPLENTE, Y EN SU ORDEN, SI SON VARIOS. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CONTRATAR DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS U LO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LAS RESTRICCIONES MENCIONADA EN ESTE MISMO ARTICULO. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD OBTENER, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, O POR CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA, PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD, U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A). USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. B). DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. C). DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; D). PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E). CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F). NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. H). SUSCRIBIR CONTRATOS PRIVADOS, COMPRAR Y VENDER MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EN LOS CASOS EN QUE ESTA SE REQUIERA, BIEN DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. I). LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO PRIMERO.- PARAGRAFO SEGUNDO. SECRETARIO. LA SOCIEDAD TENDRA UN SECRETARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. CORRESPONDERA AL SECRETARIO LLEVAR LOS LIBROS DE REGISTRO DE SOCIOS Y LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EJERCER LAS FUNCIONES ADICIONALES QUE LE ENCOMIENDE LA MISMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL REPRESENTANTE LEGAL. QUE POR ACTA NO. 009 DEL 11/11/2011 CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ARTICULO 29. PARAGRAFO PRIMERO.- PARA LA CELEBRACION DE TODO CONTRATO O ACTO, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PUES SU CAPACIDAD PARA CONTRATAR ES SIN LIMITE DE CUANTIA.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CARRERA 11 # 41 - 24
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CENTRO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

TELÉFONO 1: 6835462
TELÉFONO 2: 3012230353
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: gerenciageneral@consoltecgroup.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CARRERA 11 # 41 - 24
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6835462
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3012230353
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gerenciageneral@consoltecgroup.com
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

C E R T I F I C A
A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE	\$	1.890.903.919
ACTIVO TOTAL	\$	1.913.486.818
PASIVO CORRIENTE	\$	169.706.686
PASIVO TOTAL	\$	888.087.496
PATRIMONIO	\$	1.025.399.322
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	137.572.419
GASTOS DE INTERESES	\$	40.653.114

C E R T I F I C A
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 11,14
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,46
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 3,38

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	12	15	00	PIENSO PARA GANADO
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
31	10	16	00	MOLDEOS EN ARENA
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS
31	16	17	00	TUERCAS
31	16	18	00	ARANDELAS
31	16	19	00	MUELLES
31	16	20	00	CLAVOS
31	16	22	00	REMACHES
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES
31	16	26	00	GANCHOS
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	14	16	00	VÁLVULAS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	14	20	00	MANGUERAS
40	14	22	00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	15	00	BOMBAS
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	16	15	00	FILTROS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	20	00	DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	23	00	CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	11	15	00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47	12	16	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
60	12	15	00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	27	00	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70	10	16	00	VIGILANCIA PESQUERA
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	17	16	00	VIGILANCIA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

76	11	16	00	EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
				SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	17	00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	15	00	METEOROLOGÍA
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
86	13	15	00	BELLAS ARTES
91	10	17	00	CUIDADO DEL PELO
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

C E R T I F I C A
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL CARMEN DEL CHUCURI SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	18	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
84	11	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	15	17	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL CARMEN DEL CHUCURI SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL CERRITO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	19	15	00
72	10	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 137,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	11	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	11	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	84	11	16	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PLAYON - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	19	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PLAYON - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 226,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	14	15	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	12	15	00	81	10	15	00
84	11	16	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GAMBITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPARTA EPS-S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPARTA EPS-S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPARTA EPS-S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGASOIL ESP
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - SEDE BARBOSA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	84	11	16	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ONZAGA CC 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,82
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ENCINO - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIMA - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADALUPE - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ZAPATOCA 2013-016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER CE
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,49
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONQUIRA - BOYACA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA UNION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,47

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	19	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	31	00
76	11	15	00	81	10	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 248,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	25	00
73	18	10	00	76	11	16	00
81	10	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	15	13	00
72	15	37	00	73	18	11	00
81	10	15	00	86	13	15	00
95	12	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	15	13	00
72	15	37	00	73	18	11	00
81	10	15	00	86	13	15	00
95	12	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGASOIL ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRAPUNTO TALLER DE ARQUITECTURA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CIC SANTA SOFIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA SOFIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
84	11	16	00	95	12	17	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SANTANDER CE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 163,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	95	10	17	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT INTER CAMPO DURO 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ENCINO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CABRERA CE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CABRERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GAMBITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,26

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT VIAS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PLAYON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	12	15	00	30	15	15	00
30	19	18	00	72	14	17	00
78	13	17	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONING
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,55
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	95	10	18	00
95	12	24	00	95	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT CURUMUTAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,86
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AEROPUERTO SAN GIL 2017
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 30.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT VILLANUEVA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 123,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 5.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS CHIMA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,33
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 15.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS SAN MIGUEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,33
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 15.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS LA GRANJA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 15.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.000,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	12	16	00	47	13	16	00
47	13	18	00	72	15	25	00
73	18	10	00	76	11	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	35	00	31	21	15	00
31	21	18	00	31	21	19	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

60	12	15	00	60	12	27	00
72	10	33	00	72	15	13	00
72	15	37	00	73	18	11	00
81	10	15	00	86	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ANDICON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,55
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 10.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
30	10	24	00	30	11	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	19	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	31	00
76	11	15	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIA CARRERA 6
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,52
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 25.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT EL PEDRAL 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,6
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUCRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

81	10	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA PAZ CE
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,54
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 50.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESTADIO 2017
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,66
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 30.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95 12 18 00 95 12 23 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MUZO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 379,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS SANTANDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15.0%

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTECONPRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PLAYON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	12	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	91	10	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CIC PINCHOTE
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PINCHOTE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,19
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 50.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONANDI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,05
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 1.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
30	10	24	00	30	11	15	00
60	12	15	00	60	12	27	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	31	00	76	11	15	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	17	00	22	10	15	00
22	10	19	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	19	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	81	10	15	00
95	10	18	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
30	15	19	00	30	15	20	00
72	12	14	00	72	12	15	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	12	17	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PUTUMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	11	16	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PLAYON
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 305,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL SABANA DE TORRES 2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,49
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 25.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	29	00	70	13	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

72	12	14	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL UT INTERVENTORES CHIMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 323,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	29	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
92	12	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIACHOQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CABRERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	29	00	70	13	17	00
72	12	14	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARICHARA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	29	00	70	13	17	00
72	12	14	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARICHARA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 119,72

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,73

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PLAYÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95 12 18 00 95 12 23 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	23	15	35	00
31	21	15	00	31	21	18	00
31	21	19	00	55	12	17	00
60	12	15	00	60	12	27	00
72	10	33	00	72	15	13	00
72	15	37	00	73	18	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	86	13	15	00
93	14	20	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARATOCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL UT ESTACIÓN SAN MIGUEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 297,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	10	16	00
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95 12 18 00 95 12 23 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTER SINAGOGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA BELLEZA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,9

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIACHOQUE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CLH ORIENTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.447,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	17	00
30	19	15	00	31	10	16	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	18	00
31	16	19	00	31	16	20	00
31	16	22	00	31	16	25	00
31	16	26	00	31	16	34	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	18	00
39	11	23	00	39	12	16	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

39	12	17	00	39	12	23	00
40	10	15	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	22	00
40	14	25	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	16	15	00
40	17	15	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	21	00	40	17	23	00
40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	27	00	40	17	30	00
40	17	46	00	40	17	48	00
40	18	31	00	43	19	16	00
43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	20	21	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	23	24	00	47	10	15	00
47	10	16	00	47	11	15	00
47	12	16	00	47	12	17	00
47	12	18	00	47	13	17	00
47	13	18	00	55	12	17	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	33	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	16	00
76	12	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	78	10	18	00
78	12	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURÍ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURÍ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	19	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL PIEDECUESTA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 821,27
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACAMAYO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURÍ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT CRAIV 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 10.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	11	15	00
55	12	17	00	60	12	15	00
60	12	27	00	70	13	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	31	00	76	11	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	18	00	84	11	15	00
93	14	19	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	10	16	00
70	13	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

80	14	15	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	12	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUCRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUAVATÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHARALÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,4

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALIFORNIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIPATÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHARALÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 216,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95 12 18 00 95 12 23 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COROMORO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	15	15	00
95	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHARALÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

95 12 23 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PIEDECUESTA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	29	00
55	12	17	00	70	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	10	17	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 93839 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

20373515

REQUISITOS HABILITANTES

PAF-SENASUCRE-C-022-2021

ORDEN FINANCIERO

Certificado Bancario

Bogotá, 1 de octubre del 2021

Señores
FINDETER
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **SZSTUDIO SAS** con Nit No 900.419.482 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos crediticios aprobados.

Producto	VALOR	Estado
CUENTA CORRIENTE- CUPO SOBREGIRO	\$6.000.000	ACTIVA
L.E.LINEAS VIRTUALES	\$7.400.000	ACTIVO
CREDITO CAPITAL DE TRABAJO	\$22.000.000	ACTIVO

A la fecha se encuentra al día, el manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7465589 de Bogotá, o en nuestra sucursal Puente Largo ubicada en la Avenida Suba N° 104-66.

Atentamente.


CAROLINA ARIZA RAMIREZ
Sucursal Puente Largo

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

 **Bancolombia**

REQUISITOS HABILITANTES

PAF-SENASUCRE-C-022-2021

ORDEN TECNICO

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA BIBLIOTECA Y ARCHIVO EN LA SEDE LA GALLERA, DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE.					
PROponente: CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUEAPORTA LA EXPERIENCIA:				GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S Nit. 900311856-7 R.L: MARIO BALLESTEROS PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 50%			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES MUNICIPIO DE PLAYON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO ARQUITECTONICO, DISEÑO URBANISTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDRAULICO, DISEÑO SANITARIO, DISEÑO RED CONTRA INCENDIO, DISEÑO ELECTRICO, VOZ Y DATOS, DISEÑO RED DE GAS DOMICILIARIO, DISEÑO RED DE AIRE ACONDICIONADO, PRESUPUESTO GENERAL, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMACION Y FLUJO DE FONDOS, FORMULACION MGA. Total Área Construida: 3.463,10 m2 Total Área Exteriores: 3.050,07 m2 Total Área Diseñadas: 6.503,17 m2	333,28	MUNICIPIO DE EL PLAYON	20-11-2014	20-02-2015	100%
2.	REALIZAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO	TOPOGRAFIA, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑOS ARQUITECTONICOS, DISEÑO BIOCLIMATICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES, DISEÑO HIDROSANITARIO Y DE PROTECCION CONTRA INCENDIO, ESTUDIO HIDROLOGICO, DISEÑOS ELECTRICOS, VOZ Y DATOS, SISTEMA DE EMERGENCIA,	364,31	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO ITP.	28-12-2017	27-06-2018	100%

	DEL PUTUMAYO SEDE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ESTUDIO DE REDES DE GAS DOMICILIARIO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, COMPONENTE PRESUPUESTO. Total Área Construida: 6.375,10 m2 Total Área Exteriores: 1.976,05 m2 Total Área Diseñadas: 8.351,15 m2					
3.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EL PLAYON SANTANDER.	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO ARQUITECTONICO, DISEÑO URBANISTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDRAULICO, DISEÑO SANITARIO, DISEÑO RED CONTRA INCENDIO, DISEÑO ELECTRICO, VOZ Y DATOS, DISEÑO RED DE GAS DOMICILIARIO, DISEÑO RED DE AIRE ACONDICIONADO, PRESUPUESTO GENERAL, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMACION Y FLUJO DE FONDOS, FORMULACION MGA. Área Total Diseñada: 2.317,81 m2	167,04	MUNICIPIO DE EL PLAYON	24-12-2013	17-03-2014	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



Representante Legal
CONSORCIO CONSOLTEC+SZSTUDIO
Nombre: JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA
C.C.: 13.873.859 DE BUCARAMANGA

 BANDERA MUNICIPAL	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE EL PLAYÓN	 ESCUDO MUNICIPAL
CERTIFICACIONES	CODIGO:	VERSION:
FECHA:	Página: 1 de 3	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL DE EL PLAYON
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CERTIFICA.

Que dentro del contrato de consultoría se encuentra la siguiente información.

CONTRATO DE CONSULTORÍA	N° 163/2014
NOMBRE U OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES MUNICIPIO DE PLAYON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PLAYON
CONTRATISTA:	CONSOLTEC GROUP R/L RICARDO ANDRESSANZLONDOÑO
VALOR FISCAL INICIAL:	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VENTICINCO PESOS (\$219.368.225,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	SE DARA UN ANTICIPO DEL 50% Y EL RESTANTE 40% EN ACTAS PARCIALES SEGÚN EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA CONSULTORIA Y EL 10% FINAL A LA ENTREGA Y PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE VIABILIZARIAN DEL MISMO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
SUPERVISOR:	ING. FAVIO ALONSO MORALES SANABRIA
FECHA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACION:	20 DE FEBRERO DE 2015

Se realizó y se recibió a satisfacción por parte del municipio la siguiente información carácter del Objeto del Contrato:



Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal de El Playón - Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE EL PLAYÓN	
BANCERA MUNICIPAL	CERTIFICACIONES	ESUDO MUNICIPAL
	CODIGO:	VERSION:
	FECHA:	Página 2 de 3

Actividad	Profesional Responsable
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Juan pablo Urbina Lic. Profesional 01-12859
ESTUDIO DE SUELOS	Ing. Edwin Antonio Ortiz Higuera M.P 68202096275 STD
DISEÑO ARQUITECTONICO	Arq. Gustavo José Bautista Moros M.P A68092009-1098620417
DISEÑOS URBANISTICOS	Arq. Gustavo José Bautista Moros M.P A68092009-1098620417
DISEÑO ESTRUCTURAL	Ing. Juan Carlos Restrepo Restrepo M.P 63202-098436 QND
DISEÑO HIDRAULICO	Ing. Juan José Solórzano Jaramillo M.P. 63202-121926 QND
DISEÑO SANITARIO	Ing. Juan José Solórzano Jaramillo M.P. 63202-121926 QND
DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIO	Ing. Juan José Solórzano Jaramillo M.P. 63202-121926 QND
DISEÑO ELECTRICO	Ing. Hector Armando Perez Peña M.P SN205-75336
DISEÑO DE VOZ Y DATOS	Ing. Hector Armando Perez Peña M.P SN205-75336
DISEÑO DE RED DE GAS DOMICILIARIO	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
DISEÑO DE RED DE AIRE ACONDICIONADO	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
PRESUPUESTO GENERAL	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
PROGRAMACION y FLUJO DE FONDOS	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
FORMULACION METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA (MGA)	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND

Total área construida : 3.463,10 m2
Total áreas exteriores: 3.050,07 m2
Total Área Diseñada: 6.503,17 m2



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

secretario:
 infraest
 El Playón

 BANDERA MUNICIPAL	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE EL PLAYÓN	 ESCUDO MUNICIPAL		
CERTIFICACIONES	CODIGO:	VERSION:	FECHA:	Página: 3 de 3

Director de Consultoría: Ing. RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
M.P 63202-124120 QND

Se expide en el Municipio de El Playón-Santander, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diecisiete. (2017).

La presente certificación con destino a la empresa CONSOLTEC GROUP S.A.S.

Total Folios; (3).


Secretaría de Planeación
e Infraestructura Municipal
Santander
YULY MARLENE RIVERA
Secretaría de planeación e Infraestructura







CERTIFICACION

En la ciudad de Mocoa(P), el día 25 de enero de 2018, desde las oficinas de la vicerrectoría administrativa del Instituto tecnológico del Putumayo certificamos que se realizó y recibió a satisfacción por parte de la interventoría y del instituto el siguiente contrato:

CONTRATO CONSULTORIA:	DE	313 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017
OBJETO:		REALIZAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FACULTA DE INGENIERIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO SEDE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
CONTRATANTE:		INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO ITP.
CONTRATISTA:		GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS CONSOLTEC GROUP
VALOR DEL CONTRATO:		DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 284.970.000) MDA. CTE
FECHA DE INICIACION:		28 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE FINALIZACION:		27 DE JUNIO DE 2018
INTERVENTOR:		RONAL ALBERTO CAICEDO DIAZ

Dentro de la ejecución del contrato se tuvieron los siguientes profesionales:

Actividad	Profesional responsable
Topografía	Top. Juan Pablo Urbina Arismendi L.P. No. 01-12859
Estudio de Suelos	Ing. Edwin Antonio Ortiz Higuera M.P 68202-096275 STD
Diseños arquitectónicos	Arq. Gustavo Bautista Moros M.P. A68092009-1098620417
Diseños bioclimáticos	Arq. Lina María Peña Serrano M.P. A68032003-60392056
Estudios y diseños estructurales	Ing. Juan Carlos Restrepo Restrepo M.P. 63202-098436 QND



Diseño hidrosanitario y de protección contra incendios	Ing. Héctor Javier Médicis Benavides M.P. 52202-30506 NRÑ
Estudio hidrológico	Ing. Guillermo Galindo Guerrero M.P. 68202-259950 STD
Diseños eléctricos, voz y datos, sistema de emergencia	Ing. Alberto Javier Monterroza Moreno M.P. SN205-58013
Estudio de cargas térmicas	Arq. Camilo Alberto González Ordoñez M.P. A25022000
Diseños de redes de gas domiciliario	Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
Plan de manejo ambiental	Ing. Ricardo Quintero Suarez M.P. 68238-131681 STD
Componente presupuesto	Ing. Yeison Andrés Garcés Ortega M.P. 68202-308843 STD

Total, área construida: 6.375,10 M2
Total, área de urbanismo: 1.976,05 m2
Área Total Diseñada: 8.351,15 m2

Para la ejecución de la consultoría, se realizaron de igual manera los estudios y diseños de las redes de servicios públicos y sus conexiones, garantizando así la funcionalidad del proyecto.

Director de consultoría: Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño
M.P 63202-124120 QND

Se expide en el municipio de Mocoa(P), a los 30 días del mes de octubre de 2019.


LAURA CRISTINA BENAVIDES PRIETO
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexo: Plan de Áreas Proyecto



El Saber como Arma de Vida



La educación
es de todos

Mineducación

CUADRO DE ÁREAS PROYECTO FACULTAD DE INGENIERIAS				
#	AMBIENTE	ALUMNO	UNIDAD	ÁREA
PRIMER PISO				
1	LABORATORIO ING. AMBIENTAL		1	234
2	LABORATORIO ING. CIVIL		1	270
3	LABORATORIO ING. FORESTAL		1	172,3
4	LABORATORIO ING. SISTEMAS		1	151,1
5	AUDITORIO		1	558
6	CAFETERÍA		1	200,8
7	UNIDAD SANITARIA		2	69,2
8	CUARTOS TÉCNICOS (NIVEL -3.40)		1	75,4
9	CIRCULACIONES			908,4
			SUBTOTAL	2639,2
SEGUNDO PISO				
10	AULA DE CLASE	35	8	648
11	AULA DE INFORMÁTICA	35	2	162,6
12	AULA DE DIBUJO	35	1	143
13	ALMACÉN		1	61,3
	FACULTAD (OFICINAS)			
14	SALA AUXILIAR		1	31,5
15	COORDINADORES DE CARRERA		1	36
16	SALA DE PROFESORES (COCINETA)		1	75,5
17	UNIDAD SANITARIA		3	108
18	CIRCULACIONES			610,6
			SUBTOTAL	1876,5
TERCER PISO				
19	AULA DE CLASE	35	11	892,5
20	ALMACÉN		2	122,6
	FACULTAD (OFICINAS)			
21	DECANATURA		1	20,3
22	PROFESORES DE PLANTA		1	44,9
23	SECRETARIA		1	10,1
24	SALA DE JUNTAS		1	51,4
25	ARCHIVO		1	16
26	UNIDAD SANITARIA		3	108
27	CIRCULACIONES			593,6
			SUBTOTAL	1859,4
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA				6375,10
AREAS DE URBANISMO				
28	PLAZOLETAS			1976,05
ÁREA TOTAL PROYECTO				8351,15



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE EL PLAYON
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 890208199-0

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE EL PLAYÓN

CERTIFICA:

Que dentro del Contrato de Consultoría N° 170/2013

NOMBRE U OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EL PLAYÓN SANTANDER
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PLAYON
CONTRATISTA:	CONSOLTEC GROUP R/L RICARDO ANDRESSANZLONDOÑO
VALOR FISCAL INICIAL:	CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOSNOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$102.898.526,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	SE DARA UN ANTICIPO DEL 40% Y EL RESTANTE 60% EN ACTAS PARCIALES SEGÚN ELPORCENTAJE DE AVANCE DE LA CONSULTORÍA
SUPERVISOR:	ING. FAVIO ALONSO MORALES SANABRIA
FECHA DE INICIO:	24 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	24 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE SUSPENSION:	04 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE REINICIO:	25 DE FEBRERO DE 2014
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	17 DE MARZO DE 2014

Se realizó y se recibió a satisfacción la siguiente información carácter del Objeto del Contrato:

Actividad	Profesional Responsable
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Juan pablo Urbina Lic. Profesional 01-12859
ESTUDIO DE SUELOS	Ing. Stella Sanchez Giraldo M.P 6320257075 QND
DISEÑO ARQUITECTONICO	Arq. Gustavo José Bautista Moros M.P A68092009-1098620417
DISEÑOS URBANISTICOS	Arq. Gustavo José Bautista Moros M.P A68092009-1098620417
DISEÑO ESTRUCTURAL	Ing. Juan Carlos Restrepo Restrepo M.P 63202-098436 QND
DISEÑO HIDRAULICO	Ing. Juan José Solórzano Jaramillo M.P. 63202-121926 QND
DISEÑO SANITARIO	Ing. Juan José Solórzano Jaramillo M.P. 63202-121926 QND
DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIO	Ing. Juan José Solórzano Jaramillo M.P. 63202-121926 QND
DISEÑO ELECTRICO	Ing. Alberto Javier Monterrosa R M.P SN205-58013
DISEÑO DE VOZ Y DATOS	Ing. Alberto Javier Monterrosa R M.P SN205-58013

NIT 890.208.199-0 Código postal: 687501
CARRERA 5 No. 12-41
Móvil 318 7838730
alcaldia@elplayon-santander.gov.co
www.elplayon-santander.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE EL PLAYON
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 890208199-0

DISEÑO DE RED DE GAS DOMICILIARIO	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
DISEÑO DE RED DE AIRE ACONDICIONADO	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
PRESUPUESTO GENERAL	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
PROGRAMACION y FLUJO DE FONDOS	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND
FORMULACION METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA (MGA)	Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño M.P 63202-124120 QND

Área total diseñada: 2.317,81 m²

Director de consultoría: Ing. RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO M.P 63202-124120 QND

Se expide en el Municipio de El Playón-Santander, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diecisiete. (2017).

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

ING. YULY MARLEY GARCÍA RIVERA
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

NIT 890.208.199-0 Código postal: 687501
CARRERA 5 No. 12-41
Móvil 318 7838730
alcaldia@elplayon-santander.gov.co
www.elplayon-santander.gov.co

